



UNIVERSIDAD
AGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD SEAD 097

“LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO
(1933-1940)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

P R E S E N T A N

ROSAURA HERLINDA / ZAMUDIO NAVARRETE

ARACELI SANDOVAL VALDES

México, D. F. 1989

A EL, que nos dio sabiduría para ver clara y honradamente nuestras dificultades, y por la fortaleza para hacer algo constructivo con ellas.

A nuestra madre que es ejemplo y guía.

A nuestro esposo por su cariñosa colaboración y su confianza ilimitada.

A Paola, Adriana, Claudia y Jesús, fuente de inspiración y fuerza innovadora.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México, D.F., a 7 de enero de 1989.

G. Prefras.
ROSAURA HERLINDA ZAMUDIO NAVARRETE
Y ARACELI SANDOVAL VALDES.
P R E S E N T E S .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación Documental (Proyecto Desarrollado), titulado "La Educación Socialista en México 1933-1940", presentado por ustedes, les manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregarse diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión

Prof. Genzalo Antonio González Illanes.



UNIDAD SUD
097 D. F. SUR



I. INTRODUCCION

La educación viva, actual, de un país, no se comprende fuera de su historia, sin un estudio de sus instituciones, de su política, de sus ideales, del pasado inmediato cuyo conocimiento reclama a su vez, una mirada retrospectiva. La educación socialista constituye una etapa controvertida y polémica, apasionante y paradójica, debido a la discusión sobre su significado, sus posibilidades de desarrollo y sus finalidades.

En este trabajo se pretende reflexionar sobre las realizaciones que en el campo de la educación se dieron con la educación socialista (lo que Ramírez intenta definir como una corriente educativa mexicana), para demostrar en forma analítica la relación de los planteamientos educativos (sucesos, discursos y decretos) con el contexto político, económico, social y cultural y sus alcances.

Esta investigación está dirigida al docente de todos los niveles educativos, que esté interesado en el tema y le pueda servir como elemento para posteriores investigaciones al respecto.

Para el desarrollo del trabajo se organizó el material

bibliográfico, se analizó la información recabada y se presentaron en forma descriptiva los resultados obtenidos del estudio.

En los antecedentes se abordó un somero estudio de la evolución de la educación nacional que llegó hasta la implantación de la educación socialista, en el que se refirieron algunas características de la escuela racionalista y la escuela rural mexicana. Se considera que estas escuelas fueron los pilares que favorecieron la construcción de la escuela socialista.

Se expuso una descripción de la educación socialista en México (1933-1940), de la cual se hace un balance.

En muchos aspectos este período aparece como la culminación de las aspiraciones más profundas de la Revolución Mexicana.

^{NO}
v El presente trabajo se elaboró de acuerdo a la modalidad de proyecto desarrollado, con base en el proyecto de investigación elaborado en el seminario de tesis impartido por la Unidad 097, D.F., Sur de la U.P.N., en el ciclo 1986.

INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	1
II. SELECCION DEL TEMA DE ESTUDIO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
III. MARCO TEORICO	10
IV. ANTECEDENTES	18
V. LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO (1933-1940).....	27
A) FORMULACION DEL PLAN SEXENAL	27
B) CREACION DE LAS ESCUELAS REGIONALES CAMPE SINAS	31
C) PROYECTO DE REFORMA AL ARTICULO 3º CONSTI TUCIONAL	35
D) REFORMA AL ARTICULO 3º CONSTITUCIONAL	38
E) PROTESTA DE LAZARO CARDENAS COMO PRESI DENTE	43
F) PRIMER GABINETE CARDENISTA	47
G) SEPARACION CALLES-CARDENAS	54
H) NOMBRAMIENTO DEL SEGUNDO GABINETE	57
I) CONFERENCIAS DE REFAEL RAMIREZ	59
J) IMPLANTACION DE LA EDUCACION SOCIALISTA	66
K) CREACION DEL CONSËJO NACIONAL DE LA EDU CACION SUPERIOR Y LA INVESTIGACION CIEN TIFICA	71
L) FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MEXICO Y - LA NACIONAL FINANCIERA	75

Pág.

LL) CREACION DEL INSTITUTO POLITECNICO NA CIONAL	80
M) EXPROPIACION PETROLERA	83
N) TRANSFORMACION DEL PARTIDO NACIONAL - REVOLUCIONARIO (PNR) AL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PRM)	87
Ñ) MURALISTAS MEXICANOS	89
VI. CONCLUSIONES	96
VII. BIBLIOGRAFIA	99

II. SELECCION DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es innegable la necesidad de transformar la educación en México hacia metas de democracia, libertad y creatividad.

Sin embargo en la actualidad la institución escolar no ha cumplido con estas expectativas; dudas, posiciones enfrentadas proyectos truncos sobre el significado y el destino de las escuelas son, al parecer, males menores que se remedian con el incremento de la matrícula.

De esto se ha hablado mucho, la extraordinaria extensión de la enseñanza en las últimas décadas ha favorecido la prolongación de la escolaridad obligatoria en México.

... pero estos aspectos positivos del desarrollo educativo no pueden hacer olvidar los problemas que subsisten en cuanto a la eficacia de los métodos empleados; y al considerar las cosas sólo desde el ángulo cuantitativo se corre el riesgo de falsear un poco el sentido del cuadro, puesto que no siempre está demostrado que esta extensión indefinida corresponda a un éxito o a una victoria de la educación (Piaget, 1986: 93)

Miguel de la Madrid, en su IV Informe de Gobierno, afirma y reitera que todo nuevo impulso a la calidad educativa

descansa de manera primordial en la mejor preparación del magisterio, porque el maestro es protagonista principal del quehacer educativo (texto íntegro, 1986: 5).

Esta afirmación se contempla en la Ley Federal de Educación de 1978 en el capítulo I., artículos, 19 y 20; capítulo IV. Artículos 44 y 45, referentes a la normatividad de la práctica docente.

La esencia y síntesis de los conjuntos filosóficos del pueblo mexicano subsisten inalterables, expresados jurídicamente en la Constitución Política vigente, que con doctrina política y programa social, guían aún la vida nacional.

Y si el nexos normativo de una sociedad constituida en Estado es la Ley, el nexos formativo es la educación, lo cual impone la necesidad de integrar la acción de ambas porque, cuando se desajustan, la dinámica social se encarga de lograr el equilibrio mediante el choque de los contrarios conforme a las leyes de la historia. Pero como no es posible adaptar la sociedad a una educación idealizada por el fervor político, debe ser ésta la que se adecúe a las realidades económicas, políticas y culturales de aquélla en todos y cada uno de sus niveles evolutivos que siguen el curso de la integración social

La escuela de hoy salvo alguna excepción estática, estructurada y transmisora de conocimientos, permanece inmutable en una sociedad de transición constreñida por los graves problemas socio-políticos que exigen soluciones cada vez más rápidas y ajustadas al mundo de hoy. (Castrejón, 1973: 62).

de lo anterior surgen los siguientes cuestionamientos:

¿Debe la escuela aislarse de su entorno social inmediato, por el contrario, debe recuperar a través de sus funciones los problemas y vicisitudes que agitan a la comunidad en la que se halla enclavada?

¿Una educación orientada doctrinariamente es compatible con la libertad de ideas que debe regir a una sociedad democrática?

DEFINICIÓN d?

De estas interrogantes, se suscitó la idea de estudiar la educación socialista del período cardenista, con el rigor de la ciencia histórica, por estar sumida en la nebulosidad que la aísla, le impide su continuidad y la expone a errores de apreciación. Su estudio científico pues, dentro del contexto en que se desarrolla, es un imperativo inaplazable. Ya que es importante rescatar aquellos elementos que influyeron decisivamente en la educación para retomarlos en la educación del hoy.

Este trabajo de investigación gira alrededor de los dos cuestionamientos expuestos anteriormente, de los que se desprenden las siguientes interrogantes:

¿Puede la escuela renunciar a formar en sus alumnos una ética de servicio a la comunidad?

¿Puede la escuela llegar a ser una palanca efectiva en la construcción de una sociedad igualitaria o, por el contrario, se halla inexorablemente condenada a cumplir la función de reproducción de las desigualdades?

¿Es la educación socialista al decir de Ramírez, una corriente educativa mexicana?

¿En qué teorías pedagógicas se fundamenta la educación socialista de los años treinta?

¿La educación socialista en los años 1933-1940 se propone una integración social?

¿La educación socialista en México cumple con las metas de transformación hacia la democracia, libertad y creatividad como institución escolar?

JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos principales de esta investigación

es que a su término contribuya a proporcionar algunos elementos de análisis que ayude a quienes continúan luchando por hacer de la educación una palanca de redención nacional y popular.

En esta investigación se concibe a la educación socialista como producto histórico y se lleva a cabo para favorecer la comprensión del trabajo del maestro también producto histórico, pues aunque hablar de la educación del futuro, no signifique predecir el mañana, la tarea que se impone es reflexionar sobre los posibles desarrollos de las teorías y prácticas educativas del presente.

La investigación se enmarca dentro del ámbito específico de la Educación Socialista (1934-1940) como punto histórico de confluencia de las aspiraciones populares y el proyecto social de dirigentes revolucionarios consecuentes, como Lázaro Cárdenas. Se supone que la enseñanza socialista que propone la "escuela activa" en la práctica docente de esa época cumplió en forma específica con la pedagogía social que propuso la Política Educativa correspondiente.

III. MARCO TEORICO

Según algunos autores existe una estrecha relación de la educación con la política, la economía, la sociedad y la cultura.

➤ Raúl Mejía Zúñiga señala que la "Educación de un pueblo cualquiera sólo puede valorarse mediante el estudio de los antecedentes que la conforman, y dentro del marco social en el que se opera y desde el cual se proyecta hacia el futuro. ... si se estudian entrettejidos con los elementos y factores del marco social en el que ocurren, "la historia de la educación se convierte en cementera donde afloran las enseñanzas que permiten abordar, con mayores posibilidades de éxito, los problemas acumulados en el tiempo". (Solana, et.al 1981, 183).

➤ La integración social es el proceso y resultado de la adaptación de los grupos minoritarios a la sociedad global (Diccionario de las Ciencias de la Educación 2.1984:809)

➤ El sistema educativo ha sido considerado, sobre todo por los autores funcionalistas, desde Durkheim en adelante como un mecanismo fundamental de integración social que asegura el funcionamiento y la continuidad del orden social.

✓ La política educativa ha sido fuertemente influenciada en cada sociedad por las grandes corrientes de pensamiento histórico, así como por las necesidades y aspiraciones propias de cada época.

Con el desarrollo de la psicopedagogía social y la reivindicación de la dignidad y derechos del hombre, se abre paso la política educativa bajo el lema "educación-sociedad, con una tendencia a la integración educación-cultura y ciencia para un desarrollo más armónico, además de diversos acentos sobre la formación espiritual y física" (Ibid, 470).

Al decir de L. Luzuriaga, la educación es "una función real y necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad" (Ibid, 1,475-476)

✗ En la interacción de la economía y educación José Luis Castillejo Broull, a grandes rasgos hace referencia al análisis y tratamiento que la economía hace de la educación. Sería ésta la versión que propondría una economía de la educación concebida como especialidad (o aplicación) de la ciencia económica. Esta perspectiva se ha dirigido prioritariamente al sistema educativo dando lugar a problemas tan centrales como: sistema económico-sistema social-sistema educativo; rentabilidad del

sistema educativo (evaluación de producto, indicadores, valoración de recursos, efectos económicos y sociales del sistema educativo, etc), que sin duda han aportado nuevos enfoques, soluciones y modelos a ambas instancias. En el fondo han dado lugar a dos grandes bloques de problemas a) por una parte, el que aglutina los efectos o acciones del sistema económico sobre la educación (modelo económico como objetivo de la educación, polarización, desarrollo -subdesarrollo, modificación del sistema educativo, planificación de necesidades, recursos educativos, financiación, demanda/oferta, etc.); y b) por otra, la influencia de la educación en el sistema económico (rentabilidad de la educación en términos económicos, formales y sociales, la educación como factor residual de la producción, capital humano, política de empleo o/desempleo, etc.). (Ibid. 2,470).

La Sociología de la educación es una rama de la sociología que toma como objeto de estudio las relaciones educativas, concebidas éstas, no tanto que relaciones interindividuales -- o interpsicológicas sino como particulares relaciones sociales que presentan ciertas características definidas y que forman un sistema relativamente autónomo: el sistema de educación correspondiente a una sociedad dada.

"La educación, ya sea por el ámbito de los contenidos que roza, ya sea por los condicionamientos en que se halla

situada o por los factores que la promueven...siempre es social." (Ibid 2-509).

Aunque los clásicos de la sociología han hecho de la educación, de modo más o menos explícito y sistemático, uno de los puntos esenciales de su reflexión -así C.H. de Saint-Simón, K. Marx, E. Durkheim y M. Weber-, los intentos de formalización de esta reflexión en un campo reconocido de modo expreso como relativamente autónomo, han sido tardíos y no exentos de problemas.

La cultura de un país, es algo más que la suma de sus partes, es el modo en que éstas están integradas, y por integración debemos entender el grado de unidad que ha logrado una cultura. Así, cuando se hable de cultura nacional, es preciso considerar que al menos la mayoría de la población de un país ha logrado alcanzar ese grado de integración en el conjunto de sus manifestaciones culturales.

✓ Guillermo Bonfil en su libro "Comunicación y penetración cultural" considera que:

la cultura mexicana se da en una sociedad compleja y estratificada. Esto significa que los diversos grupos que forman la sociedad nacional participan de la cultura mexicana en diversa forma y medida. Esas diferencias obedecen a dos tipos de factores: los estructurales, esto es, los que se

refieren a la posición que cada grupo ocupa dentro de la estructura general de la sociedad nacional, y los que a falta de mejor nombre llamaremos 'regionales', es decir, aquellos que se derivan de las particularidades locales de la tradición cultural. (UPN. Problemas de Educación y Sociedad en México, 1982, 13)

Algunos autores señalan que esta diversidad cultural es debida, entre otros factores, a la educación.

En las Ciencias de la Educación, la Pedagogía Social, para unos es una ciencia o una técnica, o para otros una reflexión, la cuestión es que nos inclinamos por la definición primero de Pedagogía de Louchel, en donde "la pedagogía tiene por objeto el estudio, la selección y la aplicación de unas acciones educativas emprendidas dentro de unos marcos institucionales dados, y tendentes a llevar a cabo unas finalidades socialmente definidas mediante consideraciones éticas y filosóficas". (Diccionario de las ciencias de la Educación, 1984, 1103). Y el segundo término de la expresión, hace referencia a lo social como aquello que es concerniente o perteneciente a la sociedad. Por tanto la Pedagogía Social tiene como objeto la educación social: "el problema de los 'mass media' y sus posibilidades educativas, el de las técnicas de enseñanza o el de la 'sociedad educativa' así como el de las instituciones sociales... Todos estos aspectos conforman lo que puede denominarse la educación de lo social

y que no es sino el ámbito, referente de estudio".

* Dentro del ámbito de la educación de lo social, ya que como se observa en el esbozo anterior, existe una estrecha relación de la educación con el contexto político, económico, social y cultural; y que la Pedagogía se encarga de seleccionar los medios y la de aplicar las acciones dentro de los marcos institucionales de ese contexto, resulta interesante, como ya se indicó, hacer un estudio de una de las experiencias educativas mas apasionantes y paradójicas que se han conocido en México: la educación socialista mexicana (1933-1940).

que es Ed Socialista

La educación socialista transcurrió en un proceso evolutivo en ruta paralela al desarrollo político, socioeconómico y cultural del país a partir del triunfo de la Revolución, premisa que sirvió de base a nuestra investigación. *Tesis*

* Dos aspectos hubo que considerar como ^{unido} inherentes, al tema: El primero surge del desconocimiento que de la educación socialista se tiene por parte de la comunidad educativa (maestros, alumnos, padres de familia); el segundo se relaciona con lo que han sido los planteamientos educativos de la política educativa que esencialmente se trata de las directrices que señaló el Gobierno Cardenista para el sector educativo en el marco de su política general, partidista o nacionalista.

✱ Así pues se pretende hacer una descripción de la educación socialista enmarcada en la política, la economía, la sociedad y en la cultura de la época, determinar los sucesos con los que se originó y comprobar los alcances y fracasos de dicha educación.

Las acciones realizadas a lo largo de este trabajo de investigación consistieron en la búsqueda y organización del material bibliográfico, análisis de la información recabada y presentación de los resultados obtenidos del estudio.

✱ Para la presentación de los resultados el material se distribuyó en cinco capítulos: en el primero la introducción. En el segundo capítulo debido a la relevancia que revisite, se presenta: la selección del tema, el planteamiento del problema y consideraciones generales.

✱ En el tercer capítulo, a grosso modo se presenta el marco teórico de algunos autores que postulan la estrecha relación de la educación con la política, la economía, la sociedad y la cultura. ✱ En el cuarto capítulo se describen los antecedentes que conforman la educación socialista. En el quinto capítulo se presenta el desarrollo de la educación socialista (1933-1940) y el análisis de la información, ésta se organizó en cuatro rubros: sucesos significativos; contexto económico, político, social y cultural; planteamientos educa-

tivos y análisis y consecuencias significativos.

Los sucesos significativos se seleccionaron como ejes, que permitieron identificar dentro del contexto económico, político, social y cultural del período cardenista desde su campaña para Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hasta el término de su sexenio y los planteamientos educativos, con la finalidad de dar sentido y fundamento teórico para hacer el análisis.

Se presentan a lo largo del capítulo, cada suceso significativo, una visión general del contexto en el que se dio, se describen en una forma detallada los planteamientos educativos, discursos y decretos; el proceso de la reforma constitucional y los contenidos ideológicos de la educación socialista. Se hace un análisis de cada uno de ellos, así como su interrelación y a partir de ello, se van estableciendo conclusiones parciales. Por último y como corolario de la investigación se presentan conclusiones generales.

IV. ANTECEDENTES

"La evolución de la educación nacional que culminó con la implantación de la escuela socialista respondió a la necesidad histórica de imprimir a la misma una orientación acorde con las finalidades sociales perseguidas con la revolución en sus últimas etapas" (Bremauntz. 1943: 147).

Para abordar el estudio de la Educación Socialista, es imprescindible referir previamente algunos antecedentes y características de la escuela racionalista y la escuela rural mexicana.

"La escuela rural nace como parte del movimiento de ideas llamado de la escuela nueva de fines de siglo pasado y principios del presente.

En México se manifiesta principalmente bajo la forma de escuela moderna; la patrocinada por el anarquista Francisco Ferrer Guardia.

En la segunda década de esta centuria José de la Luz Mena establece en Yucatán la primera escuela racional, con el apoyo de Salvador Alvarado, primero, y de Felipe Carrillo Puerto, después.

La escuela moderna se propaga rápidamente a Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas; las constituciones estatales de Yucatán y Veracruz dan pleno reconocimiento al 'concepto racional de la vida y el universo' y muchas organizaciones obreras le otorgan

Como 29 Tomo. a 216.

su respaldo, mientras el anarco-sindicalismo es la doctrina que las sustenta".

Bajo este panorama, a grosso modo, se presentan los sucesos de la conformación de la escuela racionalista:

En 1916, en la Casa del Obrero Mundial (COM) fue establecida la primera escuela racionalista de México.

En 1918, en el Congreso Pedagógico Nacional de Yucatán se impulsó la escuela racionalista. En 1919 el mismo Congreso la adoptó y en 1920 en el Segundo Congreso Nacional de Maestros, se aprobó dicha escuela.

En 1922 en Yucatán, se expidió la Ley de Institución de las Escuelas Racionalistas.

En 1923, la Conferación Regional Obrera Mexicana (CROM) declaró, en la Convención en Guadalajara, Jal. con su líder Vicente Lombardo Toledano, insuficiente a la escuela racionalista para satisfacer las aspiraciones del proletariado mexicano. (Se aprobó una ponencia del líder de los trabajadores, como una de las bases doctrinales en que se establecía que la CROM, como la representante del proletariado mexicano, tiene el derecho de intervenir de manera directa en la organización y dirección de los sistemas y métodos de enseñanza.

En 1924 en la IV Convención de la CROM, en Ciudad Juárez, Chih., se rechazó la escuela racionalista y se pugnó por una escuela afirmativa, combativa que orientara y destruyera los prejuicios. En la misma Convención, Lombardo Toledano, presentó un balance y crítica del estado de la educación pública de aquel año, señalando a la vez, las orientaciones que a la misma debía darse, de acuerdo con el sentir de las masas trabajadoras. En los once puntos resolutivos presentados se pugna porque la escuela del proletariado sea dogmática; que se debe atender de manera inmediata y preferente la educación de los indígenas, de los campesinos y de los habitantes de los pueblos; que se creen escuelas técnicas; declara la urgencia de que la cultura universitaria se popularice y logre su autonomía; establece además, que el profesorado mexicano no tiene actualmente la orientación social necesaria para llevar a cabo la educación del pueblo; que debe darse preferencia a la educación de la mujer y por último que se presentaría al gobierno de la República las consideraciones anteriores.

En 1932, en la junta de Inspectores y Directores de educación federal se acordaron las Bases de la educación campesina, con propósitos de "satisfacer las necesidades económicas de las clases rurales" (Ibid. p. 34); transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad colectivista; pedían también que se cambiara urgente-

mente la orientación de la educación oficial.

En ese mismo año el Congreso Pedagógico reunido en Jalapa, aprobó las siguientes conclusiones: fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo; preparar a las comunidades para participar activamente; combatir los prejuicios religiosos; orientar la enseñanza de los primeros grados hacia una distribución de la riqueza; crear las escuelas nocturnas y que la secundaria tenga como finalidades propias: la preparación de obreros expertos que organicen y orienten la producción. En este Congreso también se reflejó el conflicto entre la iglesia y el Estado por medio de una iniciativa presentada de que toda la educación fuera antirreligiosa.

MA En agosto de 1933, el décimo primer Congreso de estudiantes reunido en Veracruz, tomó resoluciones con relación al problema universitario y a la educación pública nacional.

| En abril de 1933 en su Segunda Convención, la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), presidida por el Profr. Celerino Cano, aprobó una serie de sugerencias que para la elaboración del Plan Sexenal presentan los miembros a través del Comité Ejecutivo Confederal de la CMM. *LA* En julio de este mismo año, la Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas, reunida en Morelia, Mich., aprobó una propuesta de reforma al artículo 3o. constitucional para que se sustituyese en

todos los niveles la enseñanza laica por la educación integral socialista.

→ En septiembre de 1933 en la Ciudad de México, se reunieron al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, estudiantes de varias delegaciones de casi todos los Estados de la República. Se tomaron importantes resoluciones relacionadas con los planes, programas y métodos de estudios, uniformidad de grados y certificados de estudios, sistema de revalidaciones, mínimo de conocimientos, organización interior de los planteles y algunas otras más. Fue de gran trascendencia para la educación profesional y universitaria, de la aprobación por el Congreso de Universidades, la ponencia con orientaciones de educación integral socialista. Se aprobó que las Universidades tendrían el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana; que contribuirían en el terreno científico; que las enseñanzas que formaban el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerían al principio de identidad esencial de los diversos fenómenos de la naturaleza.

* Con el triunfo de la Revolución Mexicana se inició la transformación económica al servicio de las grandes masas campesinas del país con lo que empezó a darse una profunda modificación de sus instituciones políticas y culturales. En el curso del desenvolvimiento histórico de la escuela, se pasa de la teología confesional, religiosa, que caracteriza

al período colonial y las primeras décadas de su vida independiente, a la escuela laica, positivista, liberal de las Leyes de Reforma. La Revolución Mexicana forma su escuela, y, en consecuencia, aparece como una de sus más importantes manifestaciones la escuela rural, la escuela del campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo.

El magisterio rural de México se formó por maestros improvisados con hombres de buena voluntad, es decir, hombres sin título pero con gran dosis de abnegación y anhelo de entregarse por entero a sus labores de enseñanza. Lo que provocó el aliento en el pueblo, a partir de sus escuelas, y lograr así mayores "esfuerzos hacia una elevación económica y social de la gente trabajadora, y cultivaron aspiraciones en los pechos tantas veces martirizados de los campesinos" (Miñano. 1945:22).

la Secretaría de Educación Pública, antes Secretaría de Instrucción Pública, vio la necesidad de sustituir a las pocas escuelas llamadas elementales, por la escuela rural, de donde nació la idea de tener maestros rurales preparados técnicamente sobre todo en las enseñanzas de agricultura, ganadería e industria, así como en los oficios locales, y que casi todos los problemas de los campesinos estaban relacionados con estas materias.

Fue entonces cuando se formularon proyectos para la

fundación de escuelas normales rurales. Y así nacieron las primeras escuelas en México en 1921. A partir de este año se inicia una etapa en la que se deja ver que los primeros maestros rurales eran preparados sobre la marcha en forma de improvisación, lo que causó una gran incertidumbre. Esta grave situación que imperaba hizo necesario que Vasconcelos aprobara el 17 de octubre de 1923 el Plan de las Misiones Federales de Educación. Y así se crearon las Misiones Culturales.

~~X~~ El propósito de las primeras Misiones Culturales fue el de preparar, adecuada y eficazmente a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad. Ya no se entendía como una educación para una clase media urbana, sino en la forma única que en México puede entenderse: "Como una misión religiosa, apostólica, que se lanza y va a todos los rincones del país llevando la buena nueva de que México se levanta de un letargo, se yergue y camina." (Santiago Sierra. 1973:11).

El plan de las Misiones Federales de Educación dice que el maestro misionero no debe desperdiciar ninguna oportunidad para lograr su objeto. Y que debía inspirarse en el espíritu de los misioneros franciscanos que cristianizaron a los indios, así como tener presente que su trabajo era de amor,

de actividad y de inteligencia.

A partir de 1923, Rafael Ramírez fue el primer jefe de las Misiones Culturales. En 1924 cuando Vasconcelos deja la Secretaría de Educación, la responsabilidad de la educación rural recae en el Subsecretario Moisés Sáenz, hasta 1930.

Sáenz postula su idea de la escuela como actividad misionera, con actitud procelitista y con el concepto de salvación y redención que asigna a la tarea de la misma escuela. Así, "Sáenz se convierte en el teórico de la Educación rural ...Es él quién le da aliento místico y proyección profética" (SEP. 1982: 44) a dicha educación.

En 1928, según palabras del maestro J. Guadalupe Nájera director de las Misiones Culturales" se inauguraron 49 institutos en dieciseis Estados a los que asistieron 2,857 maestros que fueron capacitados en sus prácticas profesionales, especializándolos en su función de líderes de la elevación de la vida comunal..." (Santiago J. 1973: 39).

~~En~~ En los años 1929 a 1933, el incremento de la educación se vuelve lento y a veces cruel y dramático por los impactos sangrientos y destructores que recibieron las escuelas rurales de la lucha armada por hacer válidos los preceptos constitucionales, entre ellos el derecho a la educación laica, progresista

y con proyección social. Lo que determinó a partir de 1929 que las Misiones Culturales realizaran una campaña de pacificación espiritual destinada a crear la conciencia cívica de la realidad que vivía el país.

En 1932, Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, reconsidera el problema del campo y la enseñanza rural. Lo sobresaliente bajo su cargo, fue la revisión de los programas, métodos y sistemas de trabajo de las Misiones Culturales.

A estas Misiones Culturales corresponde el mérito de haber sido las primeras en el desarrollo de la comunidad aún cuando, en esta área, tuvieron muchas limitaciones.

L Durante los años 1933 a 1934, las Misiones Culturales quedaron adscritas a las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas, dando lugar a las Escuelas Regionales Campesinas. Su labor se concentró en los maestros y comunidades que formaban la zona de influencia de dichas instituciones.

En 1933, el Partido Nacional Revolucionario elabora el Plan Sexenal, con lo que se pretende lograr los propósitos de justicia social.

V. LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO

(1933-1940)

A) FORMULACION DEL PLAN SEXENAL *= título*

En 1933 en Querétaro es formulado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) el Plan Sexenal, que recoge los postulados básicos de la Constitución de 1917.

El Plan Sexenal plantea como tesis central el intervencionismo estatal, apartándose por igual del capitalismo a ultranza que deja por entero a los individuos el control de la economía, como el estatismo socialista que concentra en el Estado los medios de producción y la iniciativa de progreso.

El documento expresa franca y deliberadamente que en el concepto Mexicano Revolucionario, el Estado es un agente efectivo de gestión y un mero custodio de la integridad nacional de la paz y el orden público. El Plan se pronuncia por una verdadera reforma agraria que acelere el reparto de tierras en todo el país, sin desconocer la inviolabilidad de la pequeña propiedad.

En relación al petróleo, (problema prioritario de la

época) señala que es apremiante modificar el régimen de concesiones, de tal manera que se deje la superficie amparada por éstas al interés nacional. Se estipula, además, la creación de un órgano regulador que, por otra parte, promueva la explotación y explotación del energético.

En el terreno sindical, el documento propugna un movimiento obrero robusto, unificado bajo la legislación del Estado.

* En lo educativo el Plan Sexenal se pronuncia por la educación socialista, en el cual se afirma que la escuela primaria debe tener un carácter socialista; excluir toda enseñanza religiosa; proporcionar respuestas verdaderas, científicas y racionales a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea, ya que de otra suerte la escuela no cumpliría su misión social.

Vemos entonces como el Plan Sexenal, recoge los postulados de la Constitución de 1917, y sólo va más allá en lo relativo a la educación socialista.

* Se puede observar que debido a la carencia de definiciones concretas y compartidas sobre la educación socialista, se manifestaron controversias y prácticas educativas diversas en relación a los planteamientos de dicho plan.

Para unos, este tipo de educación es sólo una manifestación demagógica o simplemente el resultado de una hábil maniobra izquierdista. Que ninguno de los sostenedores de la educación socialista llegó a definirla coherentemente.

Narciso Bassols, considera esto un verdadero enredo ideológico y que el problema en principio nunca fue el término socialista, sino la función anticlerical que debía jugar. Así durante los años de 1933 a 1934, la contienda política entre el clero y el Estado se centra en la discusión de la propuesta de la educación socialista.

Además el Plan Sexenal propone en términos políticos, en lo que a educación se refiere, posesionarse de cierto control ideológico mediante la prohibición que impone a su enemigo el que ésta sea controlada, impartida o administrada por organizaciones religiosas.

Tzvi Medín, observa que la idea de socialismo que contiene el Plan Sexenal, se refiere "más a la necesidad de una reivindicación social y económica, que a la postulación de un programa específico acorde con la filosofía marxista-leninista". (1974, p. 43).

Como podemos ver la educación socialista es también producto de un aprendizaje en materia educativa. Basta recor-

dar las Misiones Culturales, la escuela racionalista de Yucatán las experiencias de Lázaro Cárdenas y Francisco Mújica en Michoacán como antecedentes que nos permiten afirmar la fundamentación teórico-práctica de dicha escuela.

B) CREACION DE LAS ESCUELAS
REGIONALES CAMPESINAS *título*

En 1933 se fundan las primeras Escuelas Regionales Campesinas.

Durante el gobierno de Cárdenas se da un gran impulso a la política agraria y a la educación rural. Cárdenas trata de elaborar un plan de desarrollo integral de las comunidades indígenas y en enero de 1936 se crea el Departamento de Asuntos Indígenas. Se facilitan elementos para que trabajen en el campo; se establecen escuelas rurales en los lugares más apartados de la sierra; se forma una comisión intersecretarial con indígenas; se hacen estudios sobre el indio tarahumara, el chamula y el de Oaxaca.

La política de impulso a la vía ejidal para promover el crecimiento en las condiciones de vida del campesino tiene múltiples expresiones concretas: en 1936 se da la afectación de la Comarca Lagunera; en 1937 se hace el reparto de la región yaki; en 1938 en Michoacán, se crean los ejidos de Lombardía y Nueva Italia y en Yucatán se da la afectación de las haciendas henequeneras.

Puede decirse que el reparto de tierras y la restitución de los ejidos alcanzan en este sexenio los más altos índices

de realización. Tiene asimismo, singular importancia el incremento ejidal y de los sistemas de riego. Lleva a cabo la expropiación petrolera y la expropiación de todas las líneas férreas de la República.

Por su parte el Plan Sexenal establece metas ambiciosas, la parte del presupuesto federal dedicada a la educación debe ser del 15% en 1934 y aumentar hasta el 20% en 1939; el número de escuelas rurales federales debe aumentar en 1000 durante 1934, en 2000 al año desde 1935 hasta 1938, y en 3000 en 1939; se pone mucho mayor interés en la educación técnica y agrícola y deben crearse cuando menos tres nuevas Escuelas Regionales Campesinas al año.

En cuanto al propósito que tienen dichas escuelas, se puede mencionar la atención a la enseñanza agrícola para formar campesinos con preparación técnica-práctica, y la formación de maestros rurales.

Para tal efecto las Regionales Campesinas se componen de cuatro elementos: un instituto de investigación; una sección técnica e industrial; una escuela normal rural y un instituto de acción social.

En las Escuelas Regionales Campesinas todos los estudiantes reciben dos años de capacitación agrícola y técnica,

y aquéllos que lo deseen, pueden seguir después un curso de un año que los prepara para ser maestros. Así los que terminan únicamente la capacitación agrícola reciben del gobierno tierra y equipo, y los que terminan el curso para maestros son enviados a una escuela rural.

La importancia de las Escuelas Regionales radica en que es la única rama de la educación en la que se obtienen los resultados previstos por el Plan Sexenal, y hasta son sobrepasados. Mientras en 1934 había, 10 de estas escuelas con 900 alumnos, en 1940 habían 33 con 4,116 alumnos.

A pesar de lo anterior subsisten algunas deficiencias: hay escasez de personal, algunos de los graduados siguen sucumbiendo ante los encantos de la vida urbana, y la función de preparar agricultores se subordina completamente a la de capacitar maestros.

Por otro lado, el Departamento de Asuntos Indígenas, actúa como procuraduría de las necesidades comunales ante los gobiernos municipal, estatal y federal. Gestiona las propuestas sobre introducción de agua, dotación de tierras, construcción de caminos, presas y escuelas.

Los centros de educación indígenas son reorganizados como escuelas vocacionales de agricultura para indígenas,

de las que hay 29 en el año de 1940 bien equipadas y provistas de tierras.

Afirma Raby, que aunque la labor de la escuela rural haya sido incompleta y su actitud hacia la educación, como muchas actitudes políticas progresistas en México, es abandonada casi por completo en años anteriores, este es tal vez el primer ejemplo en el mundo de una filosofía educativa y liberadora en acción.

Por último puede decirse que la creación de las Escuelas Regionales Campesinas tuvo mucha importancia, puesto que éstas trataron de cumplir con los compromisos políticos e ideológicos adquiridos por el nuevo régimen, tomando en cuenta que la población era eminentemente campesina y estaba dispersa en el territorio nacional. Por consiguiente, se observa una verdadera reforma integral para cada región particular, sobre la base del reparto de tierras y la formación de cooperativas. De esta manera, la política educativa se dirigió a la producción, más que a la cultura.

Por otro lado en lo general se disociaba el problema social del económico, el reparto de tierras se hacía por razones de "justicia social" pero no se vinculaba a los planes de desarrollo económico del país.

C) PROYECTO DE REFORMA AL ARTICULO
3o CONSTITUCIONAL

El Bloque Nacional Revolucionario de la XXXV legislación designa una comisión de su seno para proyectar una reforma al texto vigente del Artículo 3^o constitucional.

Dicho proyecto, se va desarrollando en base a la recopilación de una copiosa documentación la cual expresa el sentir de numerosas agrupaciones magisteriales, estudiantiles y obreras.

Debido a la renovación del Poder Legislativo y a los ataques del clero católico, que encabezaron profesores y alumnos universitarios, la XXXV legislatura no llega a desarrollar acciones concretas en materia de reforma educativa.

Los planteamientos educativos del proyecto de reformas dicen, que para que se cumplan los fines de la educación socialista, ésta debe realizar, concretamente, la siguiente misión:

"Formar una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos... Preparar a los obreros que necesiten nuestras diversas actividades industriales... Producir los trabajadores del campo... Formar los técnicos especialistas... Formar profesionistas que estén

verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria". (Guevara Niebla, 1988, p. 53).

"La escuela socialista hará una intensa labor de cooperativismo... Hará labor de cultura... Dará, además, contribución al progreso de las ciencias y de las bellas artes, creando institutos de investigación científica". (ibid. p. 54).

La clase de socialismo que propugna el proyecto de Reforma en su 2o. párrafo dice:

"La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica" (Ibid. p.57).

Sobre la creación de nuevos planteles, el proyecto de Reforma dice que el cambio de orientación del sector educacional de la República tendrá que traer por consecuencia la creación de nuevos establecimientos educativos y la transformación de los actuales, primordialmente en las escuelas normales que existen. Las escuelas rurales, primarias y secundarias, técnicas, industriales y agrícolas; las universidades y escuelas profesionales, tendrán que modificar su organización

De lo anterior, se puede ver que la obra de la comisión

del Bloque Nacional Revolucionario fue fructífera, porque allanó el camino y actuó como órgano revolucionario durante el período de agitación provocada por la pugna entre Calles y Cárdenas. Con la labor del Bloque se empieza a ver la luz de la nueva educación, pues señala claramente los objetivos perseguidos por ésta.

D) REFORMA AL ARTICULO
3o CONSTITUCIONAL

folio

A consecuencia de la labor realizada por el Bloque Nacional Revolucionario surge la reforma al Artículo 3o Constitucional en el mes de octubre de 1934. Así en la publicación del periódico "El Nacional" del día 29 de octubre de ese mismo año, se da una idea viviente, exacta y clara de la manifestación sin par que realiza el frente único de trabajadores organizados de México el domingo 28 de octubre, en apoyo a la Reforma Educativa.

Lombardo Toledano, dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), frente al Primer Magistrado de la Nación y de todo su Gabinete expresa que "Al lado de las reivindicaciones de carácter económico que figuran en el Estatuto de la (CGOCM), existen reivindicaciones de valor moral que completan aquéllas, todas, en conjunto, vuestra visión sobre la sociedad del porvenir" (Guevara, 1985, p. 68.). Por su parte Lázaro Cárdenas, presidente electo de la República, desde sus oficinas en el edificio del PNR, se dirige a la contingencia de trabajadores durante la manifestación en interesante y enérgico discurso, por medio de la XEFO, y expresa su interpretación sobre la presencia de ese frente único de trabajadores como un acto de solidaridad-

con el programa ideológico que la Revolución viene trayendo en beneficio de las mismas clases laborantes.

Más tarde se presentan varios debates surgidos a raíz de la reforma al Artículo 3o. constitucional, los cuales se centran principalmente en la necesidad de definir el contenido del concepto socialismo que se pretende otorgar a la educación.

Las opiniones en cuanto a lo que debe ser en la práctica la Educación Socialista apuntan que ésta tienda a resolver los graves problemas económicos de los trabajadores del campo y la ciudad, asimismo que sea compatible la libertad individual con el progreso colectivo.

Dentro de los planteamientos educativos en el contexto anterior se encuentra la reforma del artículo 3o, que a la letra dice:

"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combátrará el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria o normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso

con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de lo planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, no podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza y corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno. Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones

económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquéllos que la infrinjan" (Solana, 1981, pp. 274-275).

Dichos postulados provocan una agitación social encabezada por el clero, ante la sustitución de la doctrina religiosa por la doctrina socialista.

La vigencia del artículo 3o. fue de un período muy corto (1934-1946) debido a la falta de una definición generalmente compartida de educación socialista; la inexistencia de una reglamentación que a nivel nacional orientara con precisión la práctica en cuanto a planes y programas de estudio y métodos didácticos. Además las declaraciones y acciones de los grupos reaccionarios, agudizan aún más el desconcierto y polarizan las posiciones entre ciertos sectores de la sociedad.

Parece ser incorrecta la afirmación de que no estaba definido el concepto socialismo otorgado a la educación, debido a la serie de Convenciones (mencionadas en los antecedentes) que se realizaron al respecto. Tales convenciones demuestran que las comisiones en las Cámaras sabían de qué se trataba así como muchos dirigentes obreros y educadores. Entonces de las discusiones que se suscitaron a raíz de la reforma

de 1934, se puede observar que la educación socialista es concebida como una educación que permite la transición de una organización social inequitativa, injusta, hacia mejores formas de convivencia social y económica. Es evidente que no se piensa que la educación por sí sola logre tal cambio, pero sí se considera que debe crear una conciencia social capaz de impulsar la transformación del sistema en un futuro mediato.

La manifestación de los trabajadores en apoyo a la reforma, muestra claramente la esperanza de ver realizadas sus aspiraciones de justicia social, democracia y libertad.

Por lo que se refiere a la interpretación del precepto constitucional (Artículo 3o.) puede decirse que señala una finalidad concreta, una unidad en los propósitos y medios de realizar la reforma escolar en nuestro país. Además se ve, que para la aplicación de dicho precepto en la enseñanza, hay una inclinación hacia el socialismo científico, es decir, la escuela socialista se apoya para sus procedimientos, aplicaciones y conclusiones, en principios o leyes científicas.]

E) PROTESTA DE LAZARO CARDENAS COMO
PRESIDENTE

El 30 de diciembre de 1934 el General de División Lázaro Cárdenas protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el sexenio 1934-1940.

Entre los asistentes a este importante acto sobresale el elemento obrero y el campesino.

Cárdenas después de hacer la protesta, lee un discurso, ante el Honorable Congreso de la Unión sobre sus propósitos de Gobierno, del cual se presentan algunos párrafos:

"La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de su historia, un anhelo de justicia social; resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra" (Casasola, 1973, p. 2162).

Cárdenas se compromete a atender todos los distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene enfrente, sobre todo las aspiraciones que tiene el proletariado contenidas en el Plan Sexenal.

En el debate nacional, Cárdenas está decidido a no dar a la cuestión religiosa la primacía, sus preocupaciones están orientadas; en lo social, a mejorar las condiciones de vida de trabajadores y campesinos y en lo político a consolidar el presidencialismo.

Al asumir la presidencia el General Cárdenas, existe la creencia más o menos generalizada de que continuará el maximato callista, y a poco más de seis meses se manifiesta la inquietud del presidente de desmentir tal creencia para dar por terminado una vez por todas con la dualidad que caracteriza hasta entonces el mando de los destinos de la República.

En lo referente a la Educación Socialista, Cárdenas solicita un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucionarios, ya que sin su colaboración es imposible realizar el programa que se vincule con las condiciones económicas en que se desarrolla la Revolución. Pretende armonizar las fuerzas de trabajo de la época con una conciencia que sustente la acción de los hombres del mañana.

Por esto el Gobierno a su cargo estima los nobles esfuerzos que en este sentido llevan a cabo los trabajadores de la enseñanza rectificando a la escuela antigua, cuyo fin era preparar a los individuos para luchar contra sus semejantes y crear una escuela nueva en la que, educados los alumnos

bajo la actividad común, puedan sentir, entender y amar la transformación pacífica de las normas sociales que hay que esgrimir para llegar al terreno de bienestar económico y moral que ambiciona México.

De acuerdo a la ideología de Lázaro Cárdenas en relación con la práctica de la educación socialista, se puede advertir que la Escuela Socialista camina en una escala sin interrupción, que parte del Jardín de Niños, pasa por la Escuela Rural, hasta la Escuela técnica y la Universitaria, creando y manteniendo un estrecho vínculo de solidaridad entre las nuevas generaciones y la clase misma de los trabajadores.

En el discurso de la toma de Cárdenas, apunta que "es importante señalar que no se espera realizar la revolución social mediante la escuela, lo que se requiere es que los niños formen su mente nutriéndose en la verdad, hasta donde la ciencia contemporánea la posee, que reconozcan en lo que es cierto su realidad objetiva y en lo que es hipótesis o solución provisional ese carácter, pero sin que se habitúen a sufrir con falsedades los inevitables vacíos del conocimiento" (UPN. Política educativa, Vol. 2, p. 260).

Al hacer un análisis de los propósitos y planteamientos educativos del discurso de Cárdenas, después de la protesta como Presidente de la República Mexicana, encontramos que

el experimento socialista produjo grandes beneficios, a pesar de su corta duración. Entre ellos en palabras de Raby podemos considerar los siguientes:

- "a) La realización de varios intentos de dar orientación y que tuvieran éxito parcial.
- b) Muchos maestros se convencieron de que era necesario resaltar el trabajo comunitario e identificarse más estrechamente que antes con la vida y las luchas de campesinos y obreros.
- c) La militancia del magisterio era muy importante a nivel local.
- d) La difusión de una conciencia socialista en esa época en México fue mayor que nunca.
- e) Los responsables de difundir y comunicar el socialismo oficial a los maestros rurales eran los inspectores y las Misiones culturales, mismas que desaparecieron después de 1938.
- f) Se ayudó a los inspectores y misioneros a difundir las ideas socialistas". (Raby, 1974, p. 35).

Asimismo, puede decirse que los planteamientos educativos eran congruentes con el contexto político, económico, social y cultural de México. Tente Fanfani afirma que la pedagogía revolucionaria del cardenismo es integral, no se agota ni en los medios ni en los objetivos, en el campo específicamente educativo.

F) PRIMER GABINETE CARDENISTA

El 1º de diciembre de 1934, rinden la protesta de ley los nuevos Secretarios de Estado, con Ignacio García Téllez como Secretario de Educación Pública.

Finalmente el Gabinete queda constituido de la siguiente manera: Secretario de Hacienda, Narciso Bassols; de Relaciones, Emilio Portes Gil; de Comunicaciones, Rodolfo Elías Calles; de Gobernación, Juan de Dios Bojórquez; de Defensa, Pablo Quiroga; de Salubridad, Abraham Ayala González; en el Departamento Central, Aarón Sáenz; en Agricultura, Tomás Garrido Canabal; en Economía, General Francisco J. Mújica; del Trabajo, Lic. Silvano Barba González y Secretario Particular, Lic. Luis I. Rodríguez.

El presidente asigna las tareas correspondientes a cada secretario y respecto a la educación, las primeras tareas de García Téllez son encontrar la orientación política y pedagógica que debe darse al artículo 3º constitucional, preparar los medios para implantarlo y preparar a quienes deben aplicarlo.

Los planteamientos educativos en el Primer Programa

de Educación Socialista en diciembre de 1934 señalan que; "la educación debe ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo socialmente útil, desfanatizadora e integral" (SOLANA, 1982, p. 275).

La pedagogía socialista debe suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos tipos de cultura técnica agrícola, así como organizar sistemas de producción colectiva.

El programa del Jardín de Niños, plantea que éste nivel educativo es uno de los medios más importantes de protección en la edad pre-escolar, pues labora por vigilar y encauzar el desenvolvimiento integral y la adaptabilidad del niño al nuevo medio social. Al mismo tiempo señala que se rige, bajo cinco principios. Su organización es análoga a la de la escuela primaria, se consideran dos o tres grados y respecto a la actitud de los familiares de los párvulos, dice que, deben ser los agentes activos del mejoramiento social de los niños y formar sociedades para cooperar en cuanto sea necesario a la protección del plantel.

En el programa de la Escuela Primaria están incluidos los conocimientos científicos, éticos y estéticos, las ense-

ñanzas manuales y las actividades sociales, necesarios para realizar los propósitos señalados a la institución. También se señalan en el programa, los principios que norman la formulación del plan y los programas de estudio, como el de seleccionar las experiencias y los conocimientos mediante los cuales se puede capacitar a los niños; seleccionar los temas, tomándolos directamente del medio natural y de la realidad social. Los programas ofrecen a los maestros, elementos y sugerencias que le facilitan su labor; se incluyen prácticas necesarias que despiertan y guían la emotividad de los educandos hacia la apreciación del sentido bello e inician a éstos en la creación de nuevas formas de expresión artística; y deben contener suficientes elementos para orientar el trabajo en forma tal que los niños adquieran una recia conciencia moral socialista.

El plan de acción de la Escuela Primaria Socialista, contempla los siguientes caracteres de la educación: de asistencia infantil, para remediar la mala nutrición y otras necesidades; coeducativa, para facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres y darles iguales oportunidades; integral, para atender los aspectos físico, intelectual y social del niño, su ética socialista, su sensibilidad estética y todas sus actitudes; vitalista, porque armoniza las enseñanzas teóricas con su aplicación vital; progresiva, es decir, gradual; orientadora, cooperativista y mexicana.

El plan se apoya en los derechos y deberes de los niños, la acción de los maestros y la organización escolar. El funcionamiento de los Jardines de Niños y el Programa de la Escuela Primaria deben contener: 1) Información científica fundamental; 2) Trabajo manual; 3) Experiencias que los niños deben adquirir sobre las ideas, sentimientos, creencias y actitudes que diferencian la conducta de los integrantes de una sociedad socialista de la de las de un régimen individualista.

La metodología por una parte, en la educación socialista, se plantea el método experimental, que consiste en la observación, planteamiento de hipótesis, verificación y formulación de leyes. Por otra, los centros de interés, que parten de la motivación, experiencia e interés del niño.

Al analizar los planteamientos educativos del titular de la SEP, se observa que la Educación Socialista hace compatible la libertad con el progreso colectivo, el bienestar individual con la superación de la sociedad y que permite la transformación de la misma prescindiendo del uso de la violencia irracional.

Respecto a la aplicación de los programas, no se encontraron datos suficientes, por lo que se describe un análisis de Victoria Lerner, sobre las preocupaciones sociales

y políticas que se manejan en los programas y libros de texto de esa época. Define que "lo sobresaliente es la denuncia de las fuerzas sociales que explotan al trabajador, el capitalista y el terrateniente en primer lugar, después la iglesia que predica resignación ante el orden existente por estar en el fondo aliada con él, y el ejército que reprime al pueblo" (UPN Análisis pedagógico 1, 1983, p. 206).

En los libros de texto identifica que se intenta reivindicar al campesino que vive más sanamente alejado de la civilización y al obrero explotado en las fábricas, también encuentra el llamamiento a la industrialización y a la modernización que caracteriza al gobierno de Cárdenas. Así como puede ver que hay sendas explicaciones sobre procesos estudiados por Marx, la automatización y enajenación del obrero, la sobreproducción y el desempleo. A ello se agrega la simpatía en el ambiente por el comunismo y por la Unión Soviética. Hubo intento de asimilar algunas técnicas pedagógicas famosas en Rusia, el politecnismo, la organización del trabajo en tres rubros; naturaleza, trabajo y sociedad.

Victoria Lerner señala, desde el punto de vista pedagógico que la educación socialista pone énfasis en el desarrollo de ciertas áreas de la personalidad infantil. Se explica porque en esos momentos circulaban las ideas de Freud y las corrientes educativas como la de María Montessori cuyo

método tenía fundamentos psicopedagógicos.

Es importante mencionar la participación de Moisés Sáenz que toma como base de su teoría y práctica profesionales, la filosofía de John Dewey, quien analiza en detalle en su visita a la URSS, las relaciones entre la educación social y la educación familiar, el contenido específico de la educación comunitaria y de la escuela del trabajo. Así pues, Sáenz importa lo que quiere de las ideas progresistas de Dewey y luego las arregla para ajustarlas al medio mexicano. Para concluir observa que la política educativa en el primer programa de educación socialista, en su planteamiento se propone lograr despertar y concientizar a las masas dominadas, tarea que debe realizar el Estado, el cual necesita de ellas como apoyo para la realización del proyecto nacional. Por su parte la pedagogía hace que la educación, esté de acuerdo con los principios de la educación socialista, para provocar el mejoramiento económico del proletariado, por medio de la transformación de los métodos de producción.

Puede decirse también que no existió una reglamentación que a nivel nacional orientara con precisión la práctica en cuanto a planes y programas de estudio y métodos didácticos.

Es clara la preocupación en el período cardenista, de poner en relación los estudios con la vida, es decir,

educar para la vida, no para la escuela. El educando debía satisfacer ante todo las necesidades de la sociedad.

G) SEPARACION CALLES-CARDENAS

La separación Calles-Cárdenas se gesta a partir de enero de 1935. Desde el comienzo del gobierno de Cárdenas, se presentan varios conflictos religiosos, el más trascendental es el sucedido en Coyoacán por un grupo llamado "camisas rojas" donde hay varios muertos (conservadores atacan a feligreses al salir de la iglesia). Al mismo tiempo se desencadenan una serie de huelgas, situación que indigna al presidente al darse cuenta que lo sucedido es como resultado de las amenazas del Maximato, por lo que tiene que tomar medidas más drásticas.

El rompimiento Calles-Cárdenas, se propicia después de las declaraciones de Calles publicadas en los diarios de la capital, en junio de 1935, basadas en los informes de la facción de la clase política dominante allegada al Jefe Máximo. Acusa la provocación del gobierno cardenista de agitar y dividir al grupo revolucionario, a lo que Cárdenas contesta con respuestas tajantes y congruentes con su pensamiento progresista. A los cinco días después de estos acontecimientos, el general Calles declara que se retira definitivamente de la política y parte a Estados Unidos. Poco tiempo después, en septiembre de 1935, Calles anuncia su retorno a México y los centros obreros y campesinos se oponen al retorno del

expresidente. El día 13 de mismo mes, llega el general Calles y se produce una lluvia de protestas de trabajadores, por la conspiración callista en contra del gobierno del general Lázaro Cárdenas.

La Confederación Campesina acusa al general Calles de traidor, desleal, conspirador, impostor, encubridor y otros cargos más. Entonces el 18 de diciembre del mismo año, Calles y sus partidarios son expulsados del PNR.

Se hacen manifestaciones de trabajadores en apoyo a Cárdenas y en contra de Calles. Los ataques al callismo aumentan; sus aduladores de antes, lo traicionan; sus amigos lo abandonan y el 10 de abril de 1936, son conducidos al puerto aéreo, el general Plutarco Elías Calles, el Ingeniero Luis L. Morones y don Melchor Ortega para trasladarlos a los Estados Unidos. En ese momento Cárdenas señala en un discurso la necesidad de que el Ejecutivo Federal debe abandonar su actitud vigilante y adoptar medidas de emergencia.

Lo que puede verse en este momento histórico, es que por primera vez se busca concentrar efectivamente el poder en el Estado, como lo contempla la Constitución de 1917, lo que lo distingue claramente del poder concentrado en la persona como puede verse en los gobiernos anteriores a Cárdenas. Al dar por terminado el caudillismo se ve la firmeza

H) NOMBRAMIENTO DEL SEGUNDO GABINETE

A consecuencia de las agitaciones al comienzo del gobierno cardenista, provocadas por la facción callista, el 14 de junio de 1935, en el Consejo de Ministros, Lázaro Cárdenas pide la renuncia de los miembros del primer gabinete, con el objeto de eliminar a los de filiación callista.

Salen: Juan de Dios Bojórquez, Pablo Quiroga, Tomás Garrido Canabal, Rodolfo Elías Calles, Aarón Sáenz y Abraham Ayala González.

El 18 de junio de 1935, se nombra el segundo gabinete cardenista, quedando constituido de la siguiente manera: en la Secretaría de Gobernación, Lic. Silvano Barba González; en Relaciones, Lic. Fernando González Roa; en Hacienda, Lic. Eduardo Suárez; en la de Guerra, Gral. Pablo Quiroga; en Agricultura, Gral. Saturnino Cedillo; en Economía, Gral. Rafael Sánchez Tapia; en Comunicaciones, Gral. Francisco J. Mújica; en el Departamento Central, Sr. Cosme Hinojosa; en el Departamento del Trabajo, Lic. Jenaro V. Vázquez. En la Secretaría de Educación Pública, Ignacio García Téllez es sustituido por el Sr. Gonzálo Vázquez Vela, quien cubre el período más largo que hasta entonces se había ejercido. Su política educativa se manifiesta mesurada e idónea para los propósitos

de Cárdenas.

Independientemente de las líneas directrices de la política que empezaron a ser interpretadas moderadamente, las normas y disposiciones sobre el trabajo educativo emprendidas en la etapa de García Téllez, continuaron de modo general en la siguiente, por lo que no pueden atribuirse exclusivamente a una u otra sino a la continuidad del régimen.

I. CONFERENCIA DE RAFAEL RAMÍREZ

En lo referente a la Educación Socialista, en 1935, en el Palacio de las Bellas Artes, Rafael Ramírez da unas conferencias a los maestros mexicanos sobre lo que debe ser la educación socialista.

Después de la reforma al artículo 3º constitucional, existe incertidumbre entre la gente del pueblo, sobre las finalidades y la orientación de la educación socialista. Vale recordar que poco antes del período cardenista, a consecuencia del sistema de absolutismo dogmático al que estaba sometida la educación, se dieron una serie de levantamientos por las tendencias conservadoras en oposición a las reformistas en el campo educativo. Por consiguiente, al implantarse la reforma, continúa una intensa oposición por parte del clero. Liberales y conservadores luchan porque no se lleve a cabo la implantación de la educación socialista, lo que crea confusión de maestros, autoridades y gente de la calle, sobre todo por el significado de educación socialista, en el que no son claros sus fines y su sentido. El mismo Rafael Ramírez, el 9 de febrero de 1935, publica en el periódico "El Nacional", su preocupación; y admite:

"... La escuela socialista que andamos buscando ahora con tanto anhelo, y para la cual no hemos podido formular la doctrina todavía, ni hemos encontrado aún las prácticas que deben integrarla. No la hemos podido encontrar, pero estén seguros, señores maestros, de que ella existe y de que debe llamarse sin duda escuela proletaria".

Al poco tiempo, en el mismo mes de febrero, el Instituto de Orientación Socialista designó a Rafael Ramírez para hacer un estudio sobre la corriente contemporánea educativa conocida en todo el mundo con la denominación de la Educación Nueva.

Ramírez realiza dicho estudio con la tendencia de enfocar las observaciones hacia la futura labor de los educadores mexicanos, que pugnarán, desde ese año, por implantar en sus escuelas una educación eminentemente socialista.

Apenas tres meses después de aprobada la reforma, Ramírez da una serie de cuatro pláticas en el Teatro de las Bellas Artes para el magisterio capitalino.

En la primera conferencia, refiere que México es un país de proletarios, por tanto la escuela debía ser proletaria también; y que debía crear en el proletariado, muy clara la conciencia de su clase. Y queriendo ser más explícito dijo que dentro de las escuelas el proletariado debía encon-

trar los ideales de su propia rehabilitación y los instrumentos apropiados para trabajar con esos ideales.

En la segunda conferencia habla sobre el objeto de la educación socialista, el de capacitar a las generaciones nuevas para que puedan acabar con el orden social que prevalece en el mundo y construir un mundo nuevo más igualitario y más justo. También invita a los maestros a reflexionar acerca de cuales debían ser los mejores contenidos de esa escuela.

En la 3ª y 4ª conferencias habla sólo de la escuela proletaria, que asegura que es una escuela socialista, una escuela socialista de tipo proletario. Define a la escuela proletaria como una escuela de transición y una escuela clasista, es decir, una escuela de la clase proletaria que ayude al proletariado de México a alcanzar su rehabilitación de una escuela combativa y de lucha.

Las ideas que expone, giran alrededor de dos preguntas ¿Por fin, en qué consiste la escuela socialista? ¿Qué es lo que se va a enseñar en ella, los maestros?

La respuesta a la primera pregunta es que de lo expuesto en las pláticas anteriores, se desprende que la escuela proletaria es una escuela de transición y una escuela clasista.

En la respuesta a la segunda pregunta plantea las finalidades de la educación socialista: primero debe ser una finalidad política; es decir, ha de tratar a toda costa, de hacer ciudadanos capaces de trabajar eficazmente en la construcción de aquel Estado Comunista, la segunda, debe ser económica; es decir, la escuela debe preparar hombres capaces de participar eficazmente en la reconstrucción de una nueva economía nacional; la tercera, ha de ser social, es decir, la escuela debe, por todos los medios posibles, preparar un nuevo tipo de hombres devotos del proletariado y que estén siempre dispuestos, preparados y listos para luchar por su causa y la cuarta, ha de ser racionalista, esto es, preparar hombres de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias perniciosas, de supersticiones y prejuicios; y dispuestos a combatirla donde quiera que los encuentren, de un modo sistemático y constante.

Las tendencias que deben imprimirse a la educación socialista para ser impartidas en las escuelas son: nacionalista, igualitaria, desfanatizante, proletaria, progresiva, funcional y activa.

En relación a los programas de enseñanza, considera que el cambio a los mismos, son un factor de importancia capital.

No dice nada sobre las materias de lengua nacional, del cálculo aritmético y geométrico, de la higiene y de la educación física, porque dice, que su contenido es tan obvio que el buen sentido es capaz de orientarlos solo.

Se refiere a las materias que reclaman alguna reflexión por parte de los maestros, habla en primer lugar del estudio de la naturaleza, el que propone que desde su inicio tenga un carácter científico, de modo que poco a poco los niños puedan descubrir las leyes fundamentales del desenvolvimiento, de la evolución que rige en todos los órdenes de la naturaleza. De la geografía que debe estudiarse en estrecho contacto con el estudio de la naturaleza para entender lo que son las sociedades modernas y cuáles son sus más importantes problemas económicos y de convivencia mundial. Sobre la historia, ha de interpretarse con un criterio moderno y avanzado, con un marcado sentido materialista, según el cual todos los acontecimientos históricos obedecen fundamentalmente a causa de orden económico. Sobre civismo, sugiere introducir en la misma forma sería con que son tomadas en la sociedad, las formas de trabajo y las ocupaciones predominantes, y poder entender y apreciar con exactitud el proceso de la producción; y en el campo, los trabajos agrícolas, industriales rurales. Y en las actividades artísticas, apunta el peligro que hay de que se contamine la cultura mexicana, dada la proximidad con los Estados Unidos, sugiere que las instituciones edu-

cativas emprendan campañas sociales en favor de lo que es nuestro. Asimismo, conducir campañas permanentes de bienestar social. Y por último, señala la necesidad de preparar los textos escolares a tiempo, ya que considera que son una de las cosas de primera importancia en todo buen sistema escolar.

Concluye, que con lo expuesto anteriormente, deja contestadas las cuestiones fundamentales, que tradujo de las dos preguntas. Es a estas dos preguntas a lo que se atrevió a llamar una corriente educativa mexicana.

Es evidente que este movimiento a todas luces saludable se da en el momento en que el país se enfrenta a varios conflictos, una economía injusta que escinda privilegios, contra una ideología al margen de todo progreso social, elitismo que no se comprende más que en el de la inteligencia y el espíritu, y una generación de jóvenes que en diversos grados recibe el marco caduco de enseñanza y aculturación, totalmente ajeno a la hora de transformación que el país exigía.

Las expresiones de Ramírez manifiestan claramente los fines de la educación socialista, las tendencias que imprime para impartirla, en lo que consiste y sobre todo, qué se iba a enseñar de acuerdo a las necesidades de la sociedad mexicana que en ese momento imperaba. Se observa también, su intención de mover a la sociedad para poder alcanzar las metas concer-

nientes en materia de educación. Asimismo, sus planteamientos señalan la necesidad que la educación requiera, la de mejorar e innovar en aquellas áreas que presentaban dificultades, en lo político y en lo económico.

Se advierte que la educación socialista que plantea Ramírez, se proponía superar limitaciones evidentes de los modelos educativos "modernos", atribuir a la escuela un papel esencial en el desarrollo nacional y apoyar un proyecto nacionalista y popular.

todo *revisado*

J. IMPLANTACION DE LA EDUCACION SOCIALISTA

El 15 de enero de 1935, se inauguran los cursos en las escuelas oficiales y queda establecida la Educación Socialista.

La implantación de la educación socialista en México, refleja la propagación de ideas radicales entre ciertos círculos políticos en particular entre maestros e intelectuales.

Para que se diera este hecho, destaca la actitud de los maestros que en su carácter de misioneros y servidores sociales participaron en dicha implantación.

Se describe un resumen de David Raby sobre la función de los maestros de esa época.

Al comienzo del gobierno de Cárdenas muchos maestros se radicalizan políticamente y empiezan a participar en la agitación sobre varios asuntos. Hay pruebas que demuestran que los maestros estuvieron muy activos organizando obreros y campesinos, dirigiendo la lucha por la reforma agraria y en todos sus aspectos, alentando la formación de cooperativas y agitando sobre muchos asuntos políticos, y que evidentemente se vieron envueltos en muchas disputas y conflictos.

Raby considera las actividades del maestro de tres clases: primera, como educador en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la capacitación agrícola y el trabajo social; segundo, como 'agente cultural' que propaga normas y hábitos nuevos, inclusive la ideología y ceremonias nacionalistas que consecuentemente modifican la cultura tradicional y tercera, como agitador social y político de los asuntos que afectan a la población rural.

Hace notar que en la década de 1920 a 1930, el primero de estos tres aspectos de la obra del magisterio es dominante, se exige al maestro que lleve los beneficios de una educación liberal a la gente del campo, además de alguna enseñanza rudimentaria de higiene, artesanía e industria ligera. Además existía una brecha cultural entre los campesinos y la mayoría de los maestros, dado al escaso valor práctico de la educación liberal para gente cuyos problemas básicos eran sociales y económicos. En cambio el maestro del período cardenista se ubica en el tercer aspecto, sin excluir a los otros dos.

Motivados por la inconformidad, ante la implantación de la educación socialista, liberales, conservadores y poderosos del clero, responden con hostilidad y agresiones a maestros, resultado de ello, muchos son víctimas de intimidación y violencia física, inclusive de homicidio. Además de no contar con protección alguna. Hacia fines del sexenio de Cárdenas el magisterio se ve afectado por la campaña de Avila

Camacho que con el lema "Unidad Nacional" se le pide que organice a obreros y campesinos, ya no sobre bases militantes donde adquiere respeto y prestigio por su abnegación y dedicación a la causa revolucionaria, sino que ahora se le pide que use su influencia para controlar el entusiasmo popular en favor de la nueva estrategia política.

Algunos maestros abandonan la actividad política, otros se declaran en abierta oposición y otros obedecen y contribuyen a la nueva causa.

El experimento de la educación socialista ni es ni pudo ser verdaderamente socialista, pero expresa una filosofía radicalmente nueva que alienta al maestro a verse como un servidor de las masas en la transformación de la sociedad, y como un catalizador social que estimula el surgimiento de las aspiraciones populares de cambio y progreso.

Aquella es un instrumento de lo que Paulo Freyre llama la "educación dialógica", o "la educación como la práctica de la libertad", lo que como tal es profundamente revolucionaria.

De acuerdo al estudio de Raby, se observa que la tarea más apremiante del gobierno de Cárdenas, en las actividades del magisterio, es la de derrotar a los oscurantistas, a aqué-

llos que sirven de pretextos políticos o religiosos que desean mantener en la ignorancia al pueblo mexicano, para así someterlo a sus intereses particulares.

Aunque el período en el que se implantó la educación socialista fue muy corto, es de gran trascendencia la labor que realizó el maestro en esa época, así como el magisterio unificado como fuerza social, que trata de cambiar el acervo ideológico y la organización de la enseñanza, además, su propósito principal de exhibir ante el alumno, el cuadro de las tremendas injusticias cometidas contra el proletariado y sobre todo, contra él mismo que como misionero y servidor social de la educación sufría. Es claro que las actividades del maestro fueron las de un educador en el sentido amplio, a cuyo cargo estaba la capacitación agrícola e industrial; las de un agente cultural que propaga normas, hábitos nuevos y una ideología nacionalista; las de un agitador social y político en los asuntos que afectaban a la población.

→ ¿Realmente cumplió con el compromiso de educar a campesinos y obreros?

Se implantó la escuela unitaria (el método globalizador) de procedencia soviética, pero pronto fracasó al igual que otros métodos, debido en parte importante por la sobrecarga que los maestros tenían, ya que éstos eran los que llevaban

el mayor peso de la educación, sobre todo en las comunidades, donde tenían que hacer de todo para poder cumplir con los planes de gobierno.

Es importante destacar cuando Cárdenas comprendió que no podía seguir jugando la carta anticlerical de la educación, como un medio para desviar y distraer las demandas de la clase trabajadora. De hecho recomendó a maestros rurales que cesaran sus ataques a la Iglesia y que la educación tomara otro rumbo, el de la reforma social, planteando que la educación socialista en la sociedad mexicana era como un medio, un instrumento de transformación.

() que no estaba
 EN CONTRA DEL ~~LOS~~ CLERO SINO
 SIMPLEMENTE TRATABA DE COMBATIR
 TODOS "LOS" DE FALSA SIND.

K. CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR
Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA

El 21 de octubre de 1935, se crea el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, como un órgano de consulta para la formación u organización de institutos que tuvieran por objeto practicar investigaciones científicas y regular el trabajo de los establecimientos de educación superior. Cárdenas, con respecto a la organización y transformación de la educación profesional, hace varios planteamientos educativos.

"... la necesidad de llevar a cabo una reorganización completa de la educación profesional que la ponga en armonía con las necesidades sociales del presente en materia de trabajo técnico, y que suprima muy graves males.

... Por una parte, México padece de un profesionalismo exagerado, deforme, que opera como fuerza disolvente, mientras por otra simultáneamente, en uno de los países más necesitados del concurso creador y civilizador de la ciencia ... deberá estructurarse el sistema educativo en forma de que todas las oportunidades de educación superior queden para provecho exclusivo de las clases trabajadoras del país ..." (SOLANA, 1982, 289).

Plantea también, las premisas básicas de una reforma integral de la educación profesional y técnica:

1) Que la selección del alumnado no sea producto de la caprichosa y arbitraria elección individual de las carreras, sino que derive estrictamente de la capacidad de aprendizaje de cada quien y de su vinculación a un organismo sindical bien definido; 2) Que el sostenimiento íntegro de los educandos sea por cuenta del Estado; 3) Que la formación de hábitos de trabajo sean fuertemente arraigados en la conciencia de los alumnos, que no van a la escuela a disfrutar una sociedad comprada con el dinero de sus padres, económicamente acomodados, sino que comiencen desde la escuela a ejercer su función productiva, preparándose técnicamente para ella; 4) Plantea la eliminación de ideales disolventes de enriquecimiento personal; 5) La formación de la conciencia de clase y 6) La comprensión clara de cómo se desarrollan los procesos económicos y las luchas políticas en la sociedad.

Se crean también otras instituciones de educación superior como el Departamento de Educación Obrera y el Instituto Nacional de la Educación Superior para Trabajadores, 23 escuelas regionales socialistas, 16 institutos de orientación socialista y la primera Universidad Socialista de Occidente en Sinaloa. "La preparatoria Técnica se divide en 2 niveles: la prevocacional de 2 años (correspondientes al ciclo de educación media básica) y la vocacional de 2 años (correspondiente al ciclo de educación media superior)". (SOLANA, 1981, 626). La Escuela Nacional de Maestros introduce el socialismo en

sus programas. En ese mismo año (1935) se restablece el ciclo preparatorio de cinco años en la Universidad Nacional. El 8 de febrero de 1936, Lombardo Toledano funda la Universidad Obrera. En 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional. En 1940 los Centros de Educación Indígena son reorganizados como Escuelas Vocacionales de Agricultura para Indígenas. Y este mismo año se funda El Colegio de México.

Es importante señalar la resistencia de la Universidad Nacional, que poco antes había luchado y ganado su autonomía ahora por la imposición de la doctrina socialista. Su negativa se fundamentó en sus principios, de autonomía y libertad de cátedra. Y se convirtió en la mayor tribuna intelectual de crítica hacia la educación socialista.

Poco pudo hacerse en la Educación Superior, el Consejo llegó a desaparecer sin que hubiera podido realizar sus aspiraciones.

Se reconoce claramente cómo Lázaro Cárdenas intentó reorganizar la educación superior, dándole una orientación socialista, en donde combate un profesionalismo deforme y alineado, que incorpora la ciencia como elemento civilizador e integral.

Debido, tal vez, al bajo grado de integración nacional,

el presidente, en sus premisas, contempla claramente que su intención era la de que toda la sociedad mexicana, sin diferencias de clase tuviera acceso a la educación superior. Tal vez el fracaso del Consejo Nacional de Educación Superior, y la Investigación Científica, fue por lo enorme de la tarea del gobierno y por la imposibilidad de resolver los problemas sociales mediante la educación únicamente. Asimismo, la práctica liberal de las profesiones con tanta historia y tradición no se venció, mucho menos después del régimen cardenista que es cuando realmente egresaron los primeros profesionales politécnicos.

1 4

L. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MEXICO Y NACIONAL FINANCIERA

En 1936, se fortalece el Banco de México y la Nacional Financiera, con la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, se establecen el Fondo de Fomento Industrial, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

Una vez que la educación socialista es aprobada constitucionalmente, Lázaro Cárdenas entiende que el problema no sólo es cultural y educativo, sino político-económico, así durante el período comprendido entre los años 1935 a 1940, el país experimenta una de las más importantes transformaciones económicas postrevolucionarias, el conjunto de políticas económicas adoptado por el gobierno, constituye uno de los primeros y más importantes esfuerzos de planeación económica emprendidos en el país, con base en el Plan Sexenal.

De acuerdo a los planteamientos del Plan Sexenal, en el período cardenista se da un gran impulso al intervencionismo estatal en la economía; la industria; la política de energéticos que sólo contempla la constitución de una empresa reguladora del mercado interno del petróleo que aseguran el abastecimiento del país y la política agraria.

El sistema bancario oficial emerge con gran vigor al

lado del privado pasando a ocupar un lugar fundamental en el sistema financiero.

Respecto al sector industrial, se dá un ascenso sostenido; respecto a la política de energéticos, se logra el control de la industria eléctrica y se crea la Comisión Federal de Electricidad en 1937; y sobre el control de la producción de petróleo, ésta disminuye en los años posteriores inmediatos debido a las consecuencias de la expropiación y el subsecuente boicot a las ventas del petróleo en el extranjero y a las importaciones de equipo. En el sector agropecuario, a partir de 1935 se inicia un genuino proceso de desarrollo, como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y comunicaciones; y del más amplio uso de la tierra que resulta de la Reforma Agraria.

A continuación se muestra el cuadro del producto Interno Bruto por sectores en el periodo de 1934 a 1940.

Años	Agricultura	Minería	Petróleo	Manufacturas	Construcción	Energía Eléctrica	Transportes	Gobierno
1934	2689	1095	609	2427	407	153	811	408
1935	2904	1136	623	2820	354	173	759	447
1936	3202	1191	582	3197	486	188	828	573
1937	3224	1360	666	3281	571	207	918	571
1938	3322	1361	645	3422	596	210	909	575
1939	3239	1263	603	3999	409	206	827	880
1940	2898	1241	574	4264	497	212	863	898

(SOLIS, 1975, 91)

Por lo que se refiere al gasto público, éste se elevó considerablemente privilegiando a los renglones económicos y disminuyendo el gasto en actividades administrativas. La inversión pública llegó a representar más allá de la inversión total.

El gasto social, orientado a la educación, cultura, salud, previsión, hospitales, asistencia social y seguro social, aumentó su participación en el total del gasto federal. El gasto social durante el período de 1935 a 1940 representó el 18.3% del presupuesto, como se puede ver en el cuadro siguiente:

GASTO PRESUPUESTARIO FEDERAL POR SECTORES
(PORCENTAJES)
1935-1940

Años	Económico	Social	Administrativo
1935	31.6	17.3	51.1
1936	42.6	16.9	40.5
1937	41.9	17.4	40.1
1938	37.0	19.9	43.1
1939	38.0	18.4	43.4
1940	34.1	14.7	46.2

En resumen, el período 1935-1940 se caracteriza por cambios, tanto institucionales como de política económica, que hacen posible el crecimiento acelerado del país a partir de 1940. Durante el sexenio los diferentes sectores crecen a ritmos diferentes, lo que permite ya percibir cambios en la estructura productiva del país que se acentúa en los años siguientes.

Sin embargo, en el terreno económico del régimen cardenista se observan algunos obstáculos como los límites fijados por una sociedad y Estado burgueses, por más progresista que fuera la forma de gobierno de Cárdenas. Y las contradicciones políticas en todos los campos, reflejadas en la falta de apoyo entre las dependencias y de un plan coherente para socializar los medios de producción, aunque se repartieran tierras, se implantaran sistemas colectivos y se haya realizado la expropiación petrolera. Por tanto, la educación, también se vio obstaculizada para establecer más escuelas, por los problemas económicos que habían. Lo que sí es claro, se benefició a campesinos y obreros con algunas concesiones. Y junto con el reparto agrario se inicia un proceso de industrialización nacional por medio de la sustitución de importaciones que requería un mercado interno, y sobre todo, una capacidad tecnológica.

LL) CREACION DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

En 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La enseñanza técnica, tecnológica y politécnica, tiene una especial atención a partir de 1935. De dos fuentes salen los proyectos educativos para hacer frente a la demanda de preparación tecnológica de la clase trabajadora, uno de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) y otro del sector obrero concretamente de la CROM. Con la incorporación de Juan de Dios Bátiz al Departamento de Enseñanza Superior, técnica, industrial y comercial de la SEP, se iniciaron una serie de reformas a la educación técnica como la separación de la preparatoria técnica en dos ciclos (prevocacional y vocacional), la revisión de los planes y programas de estudio de las escuelas superiores y el inicio de un estudio para crear el IPN.

En 1937, se crea el IPN y en 1938, se considera como el órgano rector del sistema nacional de educación tecnológica, con la incorporación de todas las escuelas de todos los niveles bajo su dirección. Cabe señalar que no se expide ningún decreto o ley correspondiente para su creación.

Con el anuncio de la creación del IPN, los ataques

al mismo aparecen (se debe recordar que nació en el marco de la educación socialista). Entre estos ataques, las declaraciones hechas por Gustavo Baz, (rector de la Universidad Autónoma de México), tienen la intención de ampliar la brecha entre la escuela clásica y liberal con la técnica-profesional. En 1940, como respuesta a las críticas al Instituto y para evitar problemas a los egresados del nivel profesional del mismo se expiden dos decretos: en uno se faculta a los profesionistas, con título expedido por la SEP, para ejercer las actividades conexas con su especialidad. En el otro se habla concretamente de los profesionales que provienen del IPN.

El planteamiento educativo del IPN consiste en formar una clase obrera calificada y un sector de técnicos y profesionales profundamente conciente y capaz no sólo de aumentar la productividad, sino de asumir un proyecto nacional y defenderlo como propio. En concreto los planes de estudio deben responder a la solución de grandes problemas nacionales. Para cumplir con la transformación social, el Politécnico se vincula preferentemente con agrupaciones obreras y campesinas.

Para concluir, puede decirse que la mejor muestra de que el IPN cumplió con su cometido, se destaca cuando estalla la expropiación petrolera y algunos egresados del Instituto

se responsabilizan de mantener la industria en operación, y se sustituye con esto la carencia de técnicos. No queda duda alguna que el IPN es la institución educativa que mejor cumple con el propósito social del gobierno cardenista. Con la creación del IPN se materializa una histórica demanda educativa de las clases más necesitadas, así como el de hacer efectiva la política social impulsada por el cardenismo. Se puede ver cómo la educación politécnica es la que mejor responde a los planteamientos de cambio, es un fermento creativo para transformar la sociedad. | *

M. LA EXPROPIACION PETROLERA

El 18 de marzo de 1938, se lanza el Decreto Presidencial y se expropián los bienes muebles e inmuebles de las empresas petroleras.

En mayo de 1937, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) declara en una Asamblea, que en mayo de 1936, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, firmó un convenio con las empresas petroleras para celebrar un contrato colectivo de trabajo único. Y ante la negativa de las empresas para elaborar dicho contrato, estalla la huelga petrolera en casi todo el país, causando grandes trastornos, por lo cual el Presidente de la República hace un llamado de cordura a los trabajadores y señala los perjuicios a otros muchos sectores.

El caso se turnó a la Junta de Conciliación y Arbitraje y el 9 de junio de 1937, termina la huelga petrolera, pero el conflicto sigue en pié, entregando el sindicato un pliego de demandas a todas las compañías petroleras. La Junta de Conciliación y Arbitraje sigue las audiencias de pruebas y al hacer el estudio de la situación económica de las mismas compañías, "la utilidad obtenida en 1936, fue de \$77'185,946.23 dato que sirvió de base para dictamen adverso a los patrones" (CASASOLA, 1973, 2307).

Continúan huelgas y paros de petroleros para protestar porque no se falla en el litigio pendiente con las empresas.

La Junta de Conciliación y Arbitraje sobre el conflicto obrero-patronal de los petroleros es favorable para los trabajadores, pues las empresas deben pagar anualmente a sus asalariados la suma de \$26'332,756. Ante ésto las empresas petroleras recurren al amparo, mismo que es negado por Lázaro Cárdenas y se obliga a éstas a aumentar en 26 millones anuales sus gastos de personal.

El 17 de marzo de 1938, se decreta la revisión de los contratos de trabajo firmado por el Sindicato de Petroleros con las empresas más importantes, por no haber acatado éstas el reciente fallo de la Suprema Corte. Así el 18 de marzo de 1938 se expide el Decreto Presidencial y expropia los bienes muebles e inmuebles de dichas empresas, afectadas por el reciente fallo de la Suprema Corte.

Cárdenas en su discurso al pueblo ante la situación, señala la necesidad que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y sumisión, sino por haber quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores. Afirma que el Gobierno ya ha tomado las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas; y sólo

pide al pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el Gobierno dicte.

El 19 de marzo queda constituido el Consejo de Administración del Petróleo. El 23 de marzo, desfilan en apoyo al decreto, diversos contingentes de trabajadores frente a Palacio Nacional. El día 31 se constituye la Compañía Exportadora del Petróleo Nacional.

El 6 de abril se expide el acuerdo presidencial en el que se dispone que el 20% de las ventas del petróleo al extranjero, se destine el pago de indemnización a las compañías petroleras.

De lo expuesto anteriormente se observa que dentro de las consecuencias favorables provocadas por la expropiación petrolera, se mencionan las huelgas, las cuales significaron el despertar de la conciencia política del trabajador mexicano y el inicio de una etapa en donde el Estado hace suyas las banderas de reivindicación social.

Se observa claramente que en esa época la totalidad de la industria petrolera estaba en manos de extranjeros y dirigida por técnicos extranjeros o mexicanos extranjerizados. Los concesionarios y propietarios de los medios de producción,

sustentaban ideologías extranjeras y sistemas extraños al sentir del pueblo de México. Y al producirse la expropiación petrolera la mayoría de los técnicos que trabajaban en las compañías se marcharon, por lo que el sector obrero de estas empresas y alumnos egresados del IPN, tuvieron que responsabilizarse de mantener la industria en operación, ampliando su acción en innumerables casos de cooperativismo.

N. TRANSFORMACION DEL PARTIDO NACIONAL
REVOLUCIONARIO AL PARTIDO DE LA
REVOLUCION MEXICANA

El 30 de marzo de 1938, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que surgió en el Gobierno de Obregón, se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Para consolidar el régimen político y eliminar las influencias que dejó el maximato se planea la modificación del Partido.

El nuevo Partido (PRM) se integra agrupando cuatro sectores: el obrero de la CTM, el agrario de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el popular, con elementos de la clase media, maestros, profesionistas y el sector militar, que vino a moderar el mayor número de los demás.

El PNR postula los principios fundamentales de la Constitución de 1917 y reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción y el PRM se postula ante una política profundamente social y popular, sin avocarse por un régimen socialista, es un partido de clase que tiene como principal interés el mejorar día a día el estado de los trabajadores , y es también, un partido

que respeta el derecho y la libertad de los demás partidos autogénicos.

En 1939, el PRM realiza su convención para elegir al candidato presidencial, que resultó ser Manuel Avila Camacho. Y formula el Segundo Plan Sexenal con otros postulados.

Es claro que esta transformación en el ámbito educativo significó despertar y concientizar a las masas, tarea que realizó el Estado por medio del PRM, para lograr el apoyo de la realización del proyecto nacional.

Ñ. MURALISTAS MEXICANOS

En el ámbito de la cultura cardenista sobresalen los murales realizados por Diego Rivera, José Clemente Orozco y Alfaro Siqueiros.

Para hablar de la realización de estos muralistas, es necesario dar un repaso a los antecedentes que hacen posible tal realización.

A partir de 1910 el movimiento intelectual se propone la desenajación espiritual y el descubrimiento del ser auténtico con el inicio de la búsqueda de los orígenes y del rescate de las tradiciones. Con el triunfo de la Revolución, la cultura nacional rescata la conciencia de los valores propios. Las expresiones culturales en los ámbitos de la pintura, la literatura, la música, la novela, el teatro y las expresiones artísticas tradicionales constituyen un testimonio que refleja las formas de vida auténticas, mismas que han sido paulatinamente distorsionadas por las diversas manifestaciones del imperialismo cultural.

Las obras realizadas en todas sus expresiones durante el desarrollo de la Revolución y la Postrevolución, reflejan la urgencia que sentían los autores por hacer, por describir,

por tratar de captar todo cuanto estaba ocurriendo, no importaba que se abusara un poco de la espontaneidad y la improvisación. No hay que olvidar, que era el momento de mayor desarrollo del nacionalismo, en todos los ámbitos de la cultura, enriquecido con numerosas aportaciones culturales.

La Literatura, refleja muy a menudo las impresiones de los individuos en la historia, así como las intenciones sociales que cada época enarbola. La novela de la Revolución Mexicana cumple también con esa función de memoria y proyecto de una etapa del México post-revolucionario. En relación a la música, al decir de Luis G. Monzón, se buscó sustituir las condiciones "romántico-erótico-místico", por música revolucionaria. En el teatro, el tema debía ser las luchas de las masas.

Una de las manifestaciones culturales tradicionales es la producción artesanal. Las artesanías constituyen una expresión genuina y fundamental de la cultura nacional. En el período cardenista se le da auge a este tipo de manifestación cultural, lo que implica en la mayor parte de los Estados de la República Mexicana, beneficiar a campesinos y obreros para enaltecerlos.

En el ámbito de la pintura, el muralismo es una de las más importantes contribuciones mexicanas al arte universal

los valores de la pintura mural contemporánea han recuperado los temas y problemas del tiempo. El período cardenista en este sentido, consistió en una auténtica renovación de la conciencia de los artistas.

Los muralistas mexicanos en este período, contribuyen en la cultura nacional. Se destacan, entre otras, algunas obras de los principales pintores que ejecutan su arte sobre paredes y muros de diversas instituciones.

En la década anterior al cardenismo, Diego Rivera realizó varios murales, el primero en 1922 en el Anfiteatro Bolívar "La creación del hombre"; en 1923-26 en la SEP, "La Nueva Revolución Social"; en 1926-27 en Chapingo; en 1929-30 en Salubridad; en 1929-30 en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, inicia la interpretación de la Historia de México; en 1930-31 en Estados Unidos; en 1931 en California, en 1932-33 en Detroit y ya en el período de Cárdenas, en 1934 en el Palacio de las Bellas Artes, hace un mural en su admiración por la ciencia y la técnica en el cual el hombre técnico es, por fin, el controlador del Universo, del mundo natural y del humano; es el hombre de la "era atómica". En 1935, en la escalera monumental del Palacio Nacional, desarrolla la interpretación de la "Historia de México" que había iniciado en Cuernavaca, en este mural se expresa el mundo indígena precortesiano, como símbolo de una pasada edad de oro; se renueva

el sentido negativo del pasado de opresión en el cual algunas figuras, Hidalgo, Zapata, simbolizan la libertad; se expresa la aversión al capitalismo, el militarismo y al clericalismo. En 1936, Rivera pintó otros murales, originalmente para el Hotel Reforma, después en la Galería de Arte Mexicano. Durante las décadas cuarenta a cincuenta continuó pintando murales en Hospitales, Teatros y el Estadio de la Ciudad Universitaria.

José Clemente Orozco expresa en sus murales "la nueva conciencia con que el hombre se lanza a realizar la revolución" (UPN. PROBLEMAS DE EDUCACION Y SOCIEDAD EN MEXICO 1, 1982, 57).

Por primera vez en la historia de la pintura, Orozco hace concreta una idea del ser de la América Hispana en sus orígenes y contrasta el sentido constructivo y religioso de la Conquista, con el mundo indígena, realizado en 1922-27 en la Preparatoria. En 1925 en Sanborn's, expresa el ser del hombre, material y espiritual, con sus potencias y atributos como donado por gracia. En 1926, en la Escuela Industrial de Orizaba expresa el período de reconstrucción de la Revolución después del sacrificio y la lucha armada. En 1930 en Pomona College, expresa la figura del Prometeo. En 1931 en New School for Social Research, expone los ideales sociales contemporáneos oponiéndolos al imperialismo, expresando su

fe en la mutua comprensión de los hombres, sin distinción de razas y la base familiar necesaria en todo orden nuevo. En 1934 en Dartmouth College, expresa el individualismo mexicano como símbolo; las guerras, y ante un mundo así, en que todo naufraga, surge el tema de Cristo destruyendo su cruz. En este mismo año en Bellas Artes, cuando todo es un caos, expresa la Katharsis. En 1936 en la Universidad de Guadalajara expresa las falaces doctrinas que el pueblo ha sufrido en propia carne y de las cuales abomina; el hombre sacrificado por su ideal, el técnico, el científico, el que medita, el que espera, el que dirige, el que ve más allá, todos son modos del ser hombre, de su compleja realidad. En 1937 en el Palacio de Gobierno de Guadalajara, expresa las luchas fratricidas por el ideal de libertad, en un mundo de locura política al decir de Villoro, de circo infernal, de contubernios nefastos de la Iglesia y el militarismo. En 1937-39 en el Hospicio Cabañas en Guadalajara expresa la Conquista y Evangelización de México. Los años siguientes realizó otros murales en distintas instituciones.

David Alfaro Siqueiros fue un "ideólogo del arte y de política, idealista en favor de la justicia social y de la libertad" (Ibid, 59).

En 1922, en Preparatoria dejó inconclusa una obra monumental inspirada en el sentido de la escultura indígena precortesiana. En 1932 en Chovinard School of Art y Plaza Art Center,


Los Angeles, proyectó la realización de un gran mural pintado "en equipo", es decir por varios pintores a la vez. En 1939 en el Sindicato de Electricistas expresa sus ideales en favor de la justicia social y de la libertad, con el tema condenación tremenda del capitalismo, el nazifacismo y su falsedad. En el IPN, expresa el hombre dueño y no esclavo de la máquina y en la Ciudad Universitaria, la educación moderna.

Hay que distinguir en Orozco, Rivera y Siqueiros tres expresiones: en Orozco la libertad es original posibilidad de ser hombre para realizar su conciencia; en Rivera, la libertad ha de consumarse, y se va realizando por el proceso dialéctico de la lucha social, por la ciencia y la técnica; en Siqueiros, la libertad hay que conquistarla en la lucha social, por el martirio y la muerte.

En lo referente a la descripción anterior se observa cómo a través de las diferentes expresiones de la cultura nacional, existe una verdadera comunicación de las situaciones reales que se vivieron en cada época a partir de la Revolución Mexicana. El muralismo hace de la vida nacional una magnífica pintura de las costumbres del país, en donde se observa también la situación política, económica y social en que se vive.

Como puede verse, en la época veinte-treinta de Vasconcelos, de Rivera, de Orozco y de Siqueiros, el nacionalismo

es una forma de vida, es una manera de educar que afirma y crea cultura; el artista nace del pueblo y se da a éste; no es sólo el artista que produce con su arte la emoción estética; es el maestro que pretende educar a su pueblo, es decir, el arte no se entendió como un medio de adornar la vida, o de suministrar pasatiempos bonitos que rellenen los ocios, sino como expresión orgánicamente necesaria de los sentimientos, problemas y anhelos que provoquen la vida social.

 Los murales pintados en el período cardenista expresan el producto de las transformaciones sociales y culturales que trajo consigo la Revolución Mexicana de 1910-17, esta experiencia fue punto histórico de confluencia de las aspiraciones populares y el proyecto social, interrelacionado con la educación socialista como una de las experiencias más apasionantes y paradójicas que se han conocido en América Latina.

CONCLUSIONES

Aunque a lo largo del desarrollo del trabajo se fueron exponiendo algunas conclusiones parciales, para cerrar este estudio cabe hacer mención de las siguientes consideraciones:

Las iniciativas socialistas se incubaron no dentro de la tarea educativa sino de la política. Esta reforma no sólo supuso la introducción de una doctrina en la educación pública; definió además, por vez primera, la sujeción de la escuela privada a los programas oficiales. De esta manera la reforma socialista provocó reacciones de protesta sobre todo de las fuerzas clericales y conservadoras, lo que demuestra que éstas querían completa libertad educativa como antes.

El nuevo texto del Artículo Tercero presentó problemas de imprecisión o abstracción entre diversos sectores de la población, por lo que surgieron principalmente entre maestros y funcionarios de la SEP, múltiples opiniones respecto a lo que debería ser en la práctica la nueva educación. El maestro Rafael Ramírez en sus cuatro conferencias dadas a los maestros de la capital, definió el rumbo y las tendencias de la educación socialista, lo que deja ver claramente que sí estaba muy definida esta postura de la educación.

Es obvio que la escuela socialista conscientemente benefició a los sectores sociales más desamparados atribuyéndole de esta manera a la escuela, un papel esencial en el desarrollo nacional, tal es el caso de la labor que realizaron las Escuelas Regionales Campesinas. Asimismo se vinculó la escuela con la lucha social, con la producción y se utilizó ésta como un vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental. Se dio aliento sin precedente a todas las formas de educación técnica, la creación del Instituto Politécnico Nacional así lo demuestra.

Bajo la dirección del presidente Cárdenas, México inició una etapa de grandes transformaciones: sociales, económicas, políticas y culturales, dirigidas a liquidar los vestigios del antiguo orden semifeudal, asimismo abrió horizontes, insospechados al desarrollo nacional. La organización de las masas trabajadoras, la reforma agraria, la nacionalización de ferrocarriles y de la industria petrolera, la creación de empresas productivas estatales en energéticas, minería y otros campos, la organización colectiva de ejidos, la reorganización política del país que se dio con la creación del P.R.M; éstos y otros cambios que se realizaron en este período, modificaron de manera radical la estructura y la imagen de la sociedad mexicana y tuvieron un sentido nacionalista y popular.

A C
En el período cardenista se da como en ningún otro

el servicio del maestro a la comunidad.

En el terreno de la cultura, la educación socialista, se vio influida por grandes manifestaciones artísticas que se vinieron dando a partir de 1910 con el triunfo de la Revolución Mexicana.

Las tendencias manifiestas en el desenvolvimiento de la educación socialista en México anticipan, muchos de los planteamientos, estrategias y alternativas sobre la expansión, y la calidad del servicio educativo.

Por último puede decirse que algunas de las interrogantes planteadas en la selección del tema y planteamiento del problema, siguen quedando abiertas en la actualidad. Otras por el contrario, se pueden contestar con apoyo en la investigación realizada, así por ejemplo puede decirse que la educación socialista fue una corriente educativa eminentemente mexicana; que ésta logró una integración social teniendo como elemento concientizador a la escuela, que dicha educación cumplió con las metas de transformación hacia la democracia, la libertad y creatividad de la época cardenista, y que la escuela socialista sí funcionó como medio para la construcción de una sociedad igualitaria.

BIBLIOGRAFIA

- BENITES Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, tomo III. El cardenismo. México. Fondo de Cultura Económica (1977) 3 v. 20 cm.
- CASASOLA, Gustavo. Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. - Vol. 6 (1900-1970) México. Ed. Trillas. 1970 pp.1857-2205.
- Vol. 7 pp. 2211-2591.
- CASTREJON DIEZ, Jaime. La escuela del futuro. N. 33 México, Ed. FCE, 1975. 87 p.
- DE LA MADRID, Miguel "Cuarto Informe de gobierno". Novedades. Texto íntegro. México, 2 sept. 1986.
- Diccionario de la ciencia de la educación. V. I y II. México, Ed. Santillana, 1984. 1502 p.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto La educación socialista en México. Antología. (1934-1945) SEP. Ed. El Caballito. México, 1988. 159 p.
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada del Educación en México. Edit. Porrúa. S.A. Decimonovena edición. México, 1986. 607 p.
- LERNER, Victoria, Historia de la revolución mexicana período 1934-1940. Coordinador de la obra. Luis González. México). El Colegio de México (c 1979) 199 p.

LEYVA LUZ Edelmira, et al. Educación no. 37 v. VII, México CNTE, 1981 219 p.

MEDIN, Tzivi. Ideología y Práxis Política de Lázaro Cárdenas. Siglo XXI, México, 1972 (Sociología y política) 237 p.

MIÑANO GARCIA, Maxlt. La educación rural en México. SEP., México, 1945. 425 p.

MONROY, Guadalupe. La política educativa de los gobiernos revolucionarios en Homenaje a Don Daniel Cosío Villegas. (1898-1976). Extremos de México. Centros de Estudios Histórico. El Colegio de México. México. 7 v. en 10 ilus. 24 con.

Pequeño diccionario larousse ilustrado. Por Ramón García Pelayo y Bross, México, 1979. 1663 p.

PIAGET, Jean Psicología y pedagogía. Obras maestras del pensamiento contemporáneo. n. 35 México, Ed. Artemisa, 1986. 207 p.

RABY, David L. Los maestros rurales y los conflictos sociales en México; 1931-1940. En Historia mexicana. Vol. 18 n. 2. [70] (oct-dic, 1968) pp. 190-226.

RAMIREZ, Rafael. El Nacional. 9 de febrero de 1935, p. 2, 2a sec. México.

La escuela rural Mexicana, Edición Especial SEP. Ed. FCE, México, 1982, 1212 p.

- SANTIAGO SIERRA , Augusto. Las misiones culturales (1923-1973). SEP-SETENTAS. México, 1973. 188 p.
- SEP/CNTE. Presupuesto y estadística educativa 1980-1985, México, 1986.
- SOLANA, Fernando, et al. Historia de la Educación Pública en México. Edición especial, Ed. FCE. México. 1982, 645 p.
- SOLIS MANJARREZ , Leopoldo. La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas. México, Ed. Siglo XXI. 5ª Ed; México, 1975. 356 p.
- UPN. Análisis Pedagógico Vol. 1 México, SEP, México 1983. 281 p.
- _____. Análisis Pedagógico. Cuaderno de evaluación formativa. SEP. México, 1984 . 242 p.
- _____. Política educativa en México. 2. México, SEP, 1981. 225 p.
- _____. Problemas de Educación y Sociedad en México, México, SEP, 1982. 266 p.
- _____. Sociedad Mexicana I. Vol. 3. Magdalena Gómez. Jorge Zebadua. SEP. 1979. México. 423 p.